



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18660

15/07/2020

45625

**AUTOR/A:** ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) es una entidad pública adscrita al Ministerio de Hacienda. Su presidente es nombrado por el Consejo de Ministros mediante Real Decreto a propuesta de la ministra. Tiene la condición de alto cargo de la Administración General del Estado, y como tal su nombramiento se hará entre personas idóneas, que son aquellas que reúnen honorabilidad y la debida formación y experiencia en la materia del cargo que van a desempeñar.

El vicepresidente, D. Bartolomé Lora Toro, asume desde el 5 de octubre de 2019 las funciones del presidente.

Madrid, 15 de septiembre de 2020